

ACUERDO No. 372

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996, y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 22 de diciembre de 2017, mediante el Acuerdo No. 371, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2018 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, dentro del procedimiento establecido para el efecto, en calidad de entidad administradora del FEP Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al primer trimestre de 2018.

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 372

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el primer trimestre de 2018, por treinta y seis mil quinientos setenta y siete millones setecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$36.577.785.433), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2018 Acuerdo 371 22 de dic 2017	Solicitud I trim AC 372
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	51.806.301.524	
Cesiones de estabilización	185.559.369.974	35.256.280.295
Intereses de mora y sanciones	4.183.739.118	1.045.934.780
Rendimientos financieros	1.102.281.433	275.570.358
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESOS	242.651.692.049	36.577.785.433

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos siete millones, quinientos treinta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos moneda corriente (\$907.537.295) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales durante el primer trimestre de 2018, según el siguiente detalle:

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO No. 372

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2018 Acuerdo 371 22 de dic 2017	Solicitud I trim AC 372
EGRESOS		
Servicios personales	1.642.294.049	410.573.512
Sueldos	732.332.649	183.083.212
Vacaciones	29.793.980	7.448.495
Prima legal	33.460.140	8.365.035
Cesantías	33.460.140	8.365.035
Intereses sobre cesantías	4.015.220	1.003.805
Seguros y/o fondos privados	132.242.140	33.060.535
Aportes cajas de compensación	24.639.810	6.209.953
Aportes ICBF y SENA	31.049.770	7.762.443
Honorarios	621.100.000	155.275.000
Gastos generales	2.538.972.310	496.963.783
Impresos y publicaciones	40.000.000	10.000.000
Materiales y suministros	10.392.355	2.598.089
Transportes, fletes y acarreos	17.142.391	4.285.598
Capacitación	7.000.000	1.750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	863.609.726	215.902.431
Comisiones y gastos bancarios	7.794.266	1.948.567
Viáticos y gastos de viaje	107.700.000	26.925.000
Alquiler de maquinaria y equipo	60.380.933	15.095.233
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.917.348	979.337
Arrendos	134.665.430	33.066.358
Sistematización	702.269.466	175.567.366
Cuota de control fiscal	430.046.237	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	121.070.940	0
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	3.750.000
Comité Directivo	17.983.218	4.495.805
Sub total gastos personales y generales	4.181.266.359	907.537.295

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos diez mil doscientos veintiún pesos moneda corriente (\$26.442.210.221) para cubrir la inversión en compensaciones de estabilización durante el primer trimestre de 2018.

Rubro	Presupuesto 2018 Acuerdo 371 22 de dic 2017	Solicitud I trim AC 372
Inversión		
Compensaciones de estabilización	176.281.401.476	26.442.210.221

ACUERDO No. 372

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 4

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil setecientos sesenta y dos millones ochocientos catorce mil quince pesos moneda corriente (\$1.762.814.015) para atender la contraprestación por la administración del Fondo, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración para el primer trimestre de 2018.

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**

Rubro	Presupuesto 2018 Acuerdo 371 22 de dic 2017	Solicitud I trim AC 372
EGRESOS		
Contraprestación por administración	9.277.968.499	1.762.814.015

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario

ACUERDO No. 372

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2018 Acuerdo 371 22 de dic 2017	Solicitud I trim AC 372
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	51.806.301.524	
Cesiones de estabilización	185.559.369.974	35.256.280.295
Intereses de mora y sanciones	4.183.739.118	1.045.934.780
Rendimientos financieros	1.102.281.433	275.570.358
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESOS	242.651.692.049	36.577.785.433
EGRESOS		
Servicios personales	1.642.294.049	410.573.512
Sueldos	732.332.849	183.083.212
Vacaciones	29.793.980	7.448.495
Prima legal	33.460.140	8.365.035
Cesantías	33.460.140	8.365.035
Intereses sobre cesantías	4.015.220	1.003.805
Seguros y/o fondos privados	132.242.140	33.060.535
Aportes cajas de compensación	24.839.810	6.209.953
Aportes ICBF y SENA	31.049.770	7.762.443
Honorarios	621.100.000	155.275.000
Gastos generales	2.538.972.310	496.963.783
Impresos y publicaciones	40.000.000	10.000.000
Materiales y suministros	10.392.355	2.598.089
Transportes, fletes y acarreos	17.142.391	4.285.598
Capacitación	7.000.000	1.750.000
Seguros, impuestos y gastos legales	863.609.726	215.902.431
Comisiones y gastos bancarios	7.794.266	1.948.567
Viáticos y gastos de viaje	107.700.000	26.925.000
Alquiler de maquinaria y equipo	60.380.933	15.095.233
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.917.348	979.337
Arrendos	134.665.430	33.666.358
Sistematización	702.289.466	175.567.366
Cuota de control fiscal	430.046.237	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	121.070.940	0
Reuniones y talleres de difusión	15.000.000	3.750.000
Comité Directivo	17.983.218	4.495.805
Sub total gastos personales y generales	4.181.266.359	907.537.295
Contraprestación por administración	9.277.968.499	1.762.814.015
Inversión		
Compensaciones de estabilización	176.281.401.476	26.442.210.221
TOTAL EGRESOS	189.740.636.333	29.112.561.532

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL